

60-A gcl



Guadalajara, Jal., a 6 seis de Marzo de 1985  
mil novecientos ochenta y cinco. - - - - -

PODER JUDICIAL

V I S T O S los documentos presentados por -  
Servidores Públicos dependientes del H. Ayuntamiento -  
Constitucional de Bolaños, Jal., en solicitud de regis-  
tro de la Constitución del Organismo Sindical previsto -  
por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de --  
Jalisco y sus Municipios y; - - - - -

R E S U L T A N D O Y C O N S I D E R A N D O : - -

I.- Que la documentación presentada por los -  
peticionarios, se compone del Acta de Constitución del -  
Sindicato, aprobación de los Estatutos de la Organiza-  
ción y del resultado de la votación en donde se eligió -  
al Comité Directivo; igualmente se anexaron las estadís-  
ticas y determinación de los puestos que desarrollan -  
cada uno de los afiliados. - - - - -

II.- Que este Tribunal, por acuerdo de fecha  
25 veinticinco de Julio de 1984 mil novecientos ochenta  
y cuatro, ordenó tener por presenta la documentación y -  
para los efectos de cumplimentar lo dispuesto en los -  
artículos 75 en sus últimos párrafos y 76 de la Ley indi-  
cada, solicitó a la Contaduría Mayor dependiente del H.  
Congreso del Estado, la remisión de copias certificadas  
de la Ley de Egresos autorizada para el Municipio duran-  
te el año próximo pasado y de las Nóminas correspondien-  
tes a la última quincena del mes de Mayo y primera del -  
mes de Junio del año citado, en que entró en vigor la --  
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y  
sus Municipios. - - - - -

III.- Habiendo sido recibida la documentación  
solicitada al Congreso del Estado, se procedió al análi-  
sis comparativo de los puestos señalados en la estadísti-  
ca formulada por la Organización solicitante y los auto-  
rizados en el correspondiente Decreto de la Ley de -  
Egresos Municipal, encontrando que coinciden en cuanto a  
su categoría de Servidores Públicos de base, lo que se -  
corroboró con la certificación firmada por el C. Emilio  
Ramírez Ojeda, con el carácter de Secretario y Síndico -  
del Ayuntamiento. - - - - -

IV.- Desprendiéndose finalmente de la certifi-  
cación suscrita por el C. Secretario General de este - -

####

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
ACTUACIONES  
JALISCO

####

- - - - - Tribunal, que el Sindicato peticionario no cuen-  
ta con la mayoría de los Servidores Públicos de base de-  
pendientes del H. Ayuntamiento Constitucional de Bolaños,  
Jal., requisito que no se considera esencial para la - -  
integración del Sindicato en los términos del artículo -  
74 y parte final del 75 de la Ley de la materia, por lo  
que procede resolver de la siguiente manera: - - - - -

P R O P O S I C I O N E S :

PRIMERA.- Procede verificar el registro defi-  
nitivo del Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayun-  
tamiento Constitucional de Bolaños, Jal., por haber reu-  
nido los requisitos legales. - - - - -

SEGUNDA.- Se reconoce como primer Comité Di-  
rectivo al mencionado en su Acta de Elecciones, debiendo  
tomar la correspondiente nota para los efectos del ejer-  
cicio de su representación, de conformidad con los Esta-  
tutos elaborados por el Sindicato en cuestión. - - - - -

TERCERA.- Comuníquese esta resolución, tanto  
al C. Secretario General del Sindicato, como al C. Presi-  
dente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Bola-  
ños, Jal., para los efectos legales que proceda. - - - - -

CUARTA.- Tómese razón por la Secretaría Gene-  
ral de este Tribunal en el Libro relativo, asignándole -  
el número de registro que le corresponda a la Organiza-  
ción, para efectos del control en el futuro. - - - - -

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

Así por unanimidad de votos, lo resolvió el -  
Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado -  
de Jalisco, ante el C. Secretario General que autoriza y  
da fé. - - - - -

EL MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALEJANDRO NAVARRO FLORES.

MAGISTRADO

MAGISTRADO

LIC. ROGELIO AYALA BECERRA.

LIC. GERMAN GARCIA CHAVIRA.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ELIAS IBARRA ALVAREZ.